CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
Sub Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA DE PRORROGA

APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Sección Contrataciones, sito en la Avda. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" – ID N° 420916,** para el efecto, se encuentra presente el Señor Alcides Hellman, Jefe de Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y reglamentada por Decreto N° 2992/19.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias, ISVA MULTISERVICIOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, TECHNO AMERICAN S.R.L, AG REPRESENTACIONES, CIS REPRESENTACIONES, G MOVILES S.A.----------

Habiéndose presentado 2 (dos) sobres ofertas y atento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019, Art. 30 donde dice; en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.----------

Igualmente se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y notificará a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC, y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por la persona nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Alto Paraguay ★ SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones